ACTA Nº 03/2020

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – ID 379916

En el Distrito de Santa Elena – Departamento de Cordillera, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de julio del año 2020, siendo las 07:40 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Elena, se realiza el Acto de Apertura de Ofertas, del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 02/2020 Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar – ID 379916, con la presencia de la señora Lic. Abg. Jazmín María Aguilera Benítez, Encargada del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación y el señor Lic. David Caballero Urbieta, Tesorero de la Municipalidad de Santa Elena para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

Nº	Razón Social	RUC	Correo electrónico	Sobre Oferta entregado por:	C.I. Nº
1	LAKMI S.A	80054786-1	Lakmi.sa@hotmail.com	Diana Encina	3.736292
2	Gastronomía Doña Raquel	543127-1	rodrigofiguer@hotmail.com	Francisco Anselmo Figueredo	543.127

Seguidamente se da inicio del Acto de Apertura de sobres, en el siguiente orden:

DOCUMENTOS	LAKMI S.A	Gastronomía Doña Raquel
Precio total de la oferta	Gs.116.235.000	Gs.122.692.500
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta

OBSERVACIONES: La convocante deja constancia que los oferentes presentes realizan observaciones de puño y letra, las mismas se adjunta a la presente acta y se remite al correo electronico de los oferentes.

Se da por terminado el Acto siendo las 08:55 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

David Caballero Urbieta
Tesorero
Municipalidad de Santa Elena

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · INTENDENCIA ·

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. - Abg.
Encargada – Dpto. de la UOC

LAKMI S.A.C
RUC: 80054786-1
E-mail: lakmi.sa@hotmail

GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL
PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Tel: 051

Scanned by TapScanner

① La empresa Doña Raquel, presenta formulario de oferta con membrete de su empre, lo cual no corresponde ya que el formulario de oferta es un formato standar el cual solo permite llenar datos de la empresa sin alterar ~~los de e~~ el formato.

② No presenta certificado de B.P.A.

③ No presenta certificado de origen del postre "Dulce de batata"

④ En el certificado de origen Nº 83174., menú polenta con salsa de pollo, no se contempla el ingrediente Leche como lo indica en el recetario autorizado por el MEC.

⑤ En el certificado de origen Nº 83188, el menú SO'O Apo'a no esta correctamente escrito, tiene el simbolo "?" en su descripción

⑥ Presenta Declaración Jurada como Garantia de Mantenimiento de oferta y el PBC solicita garantia Bancaria o Póliza

⑦ con respecto a la observación que deja la empresa Doña Raquel aclaro que la patente está vigente, ya que la patente correspondiente al 1º semestre vence el 31/07/20.

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Diana Encina.

⑧ con respecto a la observación de la Dirección de nuestra empresa aclaro: la dirección declarada en Pirayú es la Matriz que se encuentra debidamente registrada en la set, asi como las demás sucursales. El PBC. solicita R.E. categoría 17., lo cual corresponde a un depósito para la correcta distribución de los alimentos, lo cual LAKMI SA. presenta dentro del departamento de la convocante y la misma se encuentra detallada en el formulario de oferta, asi como la constancia de certificación de R.E

⑨ En cuanto a la garantia de mantenimiento de oferta aclaro que el P.B.C. solicita claramente garantia bancaria o póliza, si solicitare DD.JJ., deberia de contemplarse en el PBC como una opción

AKMI S.A.
RUC: 80054786
lakmi.sa@hotmail.com

MI S.A.
RUC: 80054786
lakmi.sa@hotmail.com

Scanned by TapScanner

1- No presenta copia conforme solicita el punto 14 del P.B.C.

2. En el formulario de la oferta declaran dos direcciones, favor verificar con la Constitución Social el domicilio de la oferente atendiendo a que todos los documentos presentados fijan domicilio en Paraguay, incluyendo su última Acta de Asamblea.

3- La Patente municipal presentada se encuentra vencida.

4- Presenta facturas sólo del 2017 y recepciones finales 2016, 2017 y 2019, no así del 2018.

5- Igualmente no agregó BPA - BPM.

6 - Presenta Póliza de seguro, el llamado Público y la propia ley establecen que en las Licitaciones por Contratación Directa debe ser Declaración Jurada.

GASTRONOMIA DOÑA RAQUEL
PRODUCIENDO CALIDAD
Tte. Rojas Silva esq. Cmdte. Lara
Tel: 0517 - 222 339 / Caraguatay - Paraguay

Solicito la aplicación del margen de Preferencia local conforme al Punto 5 de los Requisitos de Calificación del P.B.C. atendiendo nuestro domicilio en la ciudad de Caraguatay - Cordillera.

GASTRONOMIA DOÑA RAQUEL
PRODUCIENDO CALIDAD
Tte. Rojas Silva esq. Cmdte. Lara
Tel: 0517 - 222 339 / Caraguatay - Paraguay

Scanned by TapScanner